



La banca se suma a las críticas contra la reforma de la auditoría

Gabriele Cagliani, Madrid

La banca, a través de su patronal europea (EBF por su siglas en inglés), se suma a la postura crítica de otros sectores empresariales europeos sobre el borrador de reforma del mercado de la auditoría en el Viejo Continente. En un documento al que ha tenido acceso EXPANSIÓN, la asociación bancaria europea muestra su preocupación ante algunos elementos clave del borrador.

La propuesta de reforma, aprobada a finales de 2011 por la Comisión Europea, está en proceso de tramitación en el Consejo y en el Parlamento. El texto prevé varias medidas dirigidas a reducir la concentración en el mercado europeo de auditoría, que está controlado en un 70% por las Cuatro Grandes (Deloitte, PwC, KPMG y Ernst&Young). Así, EBF, aun reconociendo el esfuerzo de las instituciones europeas para mejorar la calidad de la auditoría, critica medidas como la rotación, es decir, la obligación a las compañías cotizadas de cambiar su revisor de cuentas cada cierto número de años; la obligatoriedad de contratar a dos firmas de revisión de cuentas, una de las cuales debe ser externa al grupo de las Cuatro Grandes (coauditoría); y el estricto régimen de incompatibilidades, que, según algunos analistas, podría llevar las Cuatro Grandes a la escisión.

Reglamento

Con su postura, EBF se une a la patronal europea Business Europe y a The Hundreds, la asociación de los directores financieros de las 100 principales compañías británicas que, en otoño de 2011, antes de la aprobación del borrador del reglamento por parte de la Comisión Europea, mostraron su malestar con la reformas de la auditoría.